

Alcalde. Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Ilobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomàs Portella

Día 9 de Noviembre 1961

En la casa consistorial de Granollers siendo las veinte horas quince minutos del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Ilobet Arnau, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Iusti y D. Juan Balcells Tapias, y del secretario de la Corporación D. Juan Tomàs Portella, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Junoy.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.-

Exposición y concurso Christmas. - Vista la solicitud de D. Emilio Botey Sureda y otros, en nombre del grupo de amigos Boul' Mich', solicitando la colaboración de este Ayuntamiento mediante aportación económica, en los gastos de organización de una exposición concurso de Christmas para las próximas fiestas Navideñas, se acuerda tener en principio en consideración la referida solicitud, y que pase a la Comisión Delegada de Cultura, Asistencia Social y Deportes, para su informe y presentación de la correspondiente propuesta en el sentido que crea conveniente.

Comunicado Escuela Municipal Trabajo. - Se da cuenta de una atta. carta del Patronato de la Escuela Municipal de Trabajo de



esta ciudad, dando las más expresas gracias por haber sido designado como cordo-nista para acompañar al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral D. Guillermo de Reyna Medina, Pseudonista de la procesión que en honor de San Esteban Patrono de la Ciudad se celebró el día 1 de Septiembre último, a D. Juan Torras Serrataes, Presidente del referido Patronato, y a D. Miguel Boix Carreras, Director de la Escuela. Se acuerda el enterado y constancia de dicha carta de agradecimiento.

Factura material escolar. - Examinada la factura presentada por la Metálica Tubular, de 30 pupites, cuatro mesas profesor y cuatro sillas para las Escuelas de Ntra. Sra. de Fátima, que importa la cantidad de 22.380.- pesetas, y figurando en dicha factura el recibo del material y conformidad del Sr. Dte. de Alcalde de Cultura, se acuerda aprobar la misma para que sea satisfecha con las consignaciones que figuran para dicho fin en el actual presupuesto y en el del próximo ejercicio.

Presupuesto Comisión Urbanismo y Arquitectura. - Se da lectura del comunicado de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda por el que se comunica que figura expuesto al público el presupuesto de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura correspondiente al año 1962, a los efectos oportunos. Se acuerda el enterado.

Aprobación Ordenanzas modificadas. - Se da cuenta de haberse reunido el escrito del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda nº 3392 de fecha 19 del pasado mes a través de la sección económica administrativa del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en virtud del cual, por dicha autoridad se autoriza la ejecución de las Ordenanzas modificadas aprobadas por este Ayuntamiento para regir a partir del ejercicio de 1962 y que son: nº 3. - Contribuciones Especiales de Mejoras y nº 12. - Derechos o Tasa por prestación de servicio de alcantarillado.

Servicios delegados de Gobernación:

Denuncia formulada por D. José Solarich y otros. - Vista la denuncia formulada por D. José Solarich y D. Matias Coruella, sobre las molestias que causan en sus domicilios los ruidos procedentes de la Industria de carpintería que D. Andrés Montal tiene instalada en la calle de Corrió 247 de conformidad con la Propuesta de la Comisión delegada de Gobernación. e informe del Sr. Teniente Municipal, se acuerda:

1.º - Ordenar a D. Andrés Montal que debe efectuarse en su taller de carpintería las modificaciones y cambios pertinentes para disminuir hasta el máximo admisible de 50 decibelios el nivel sonoro actual de 64, para lo cual puede disponer las condiciones de aislamiento acústico de cam

lio de situación de máquinas de adopción de las medidas que estime oportunas para que dicha disminución sea efectiva.

2.º.- Conceder un plazo de quince días para realizar las modificaciones que se indican, a partir del cual efectuará una visita de comprobación a dicho taller el Sr. Ingeniero municipal.

Servicios delegados de Hacienda.

Instancia de D. Gilberto Fontdevila.- Vista la instancia presentada por D. Gilberto Fontdevila, solicitando disminución cuota que satisface por inspección sanitaria de areuques y caja consumo lujo por venta de galletas y dulcería, y de conformidad con el dictamen de la Comisión delegada de Hacienda, se acuerda:

1.º.- Se desestime la reclamación presentada por D. Gilberto Fontdevila Ribalta, no solicitando se disminuya la cifra a satisfacer por el concepto de inspección y sanitaria de areuques.

2.º.- se comuniqué a dicho Sr. que por lo que respecta a la caja interesada por haber cesado en la venta de galletas y dulcería, del arbitrio sobre consumos de lujo, deberá dirigirse a la Junta del Spremio fiscal de Sechería y Bollería.

Instancia de D. Francisco Portet.- Vista la instancia presentada por D. Francisco Portet Lir, solicitando disminución en la cuota que satisface por inspección sanitaria de areuques, y de conformidad

con el dictamen de la Comisión delegada de Hacienda, se acuerda: Fijar en 64.80 pesetas mensuales, la cuota a satisfacer por el reclamante D. Francisco Portet Mir en concepto de inspección sanitaria de arroyos.

Facturas. - Es aprobada una relación de facturas de los señores siguientes: Transportes Ribalaygua, Casa Fitó, Antonio Villà, graficas Carrera, Juan Corbó, Drogueria Aruengol, Mariano Puig, Juan Reus, Joyeria Rodoreda, Tomàs Benezet, Antonio Villà, muebles Pous, Rafael Montserrat, Talleres Montuïet, Ortopedia Riba, Fernando Garcia, Esteban Riera, Luis Jent, sucesores de A. Villà, Ferrreteria Garrell, Cicles Sastre, Frido Roca, Esparteria Parellada, Garage Bauleuas O.C.E., Angel Viñolas, José Luis Serra, Imprenta Juris, Bayer Quim. yia., J. Más Marqués, por un importe de 46.785 pesetas.

Servicios delegados de Urbanización y obras. - Licencias para obras. - Vistas las correspondientes instancias solicitando licencia de obras y de conformidad con la Propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, previo informe del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para los Sres. que se citan.

A Don Constantino Wich Veiga, licencia para la construcción de una vivienda planta baja en el Camino vecinal próximo a la carretera de Bellullà al lloc de la Manya.

A D. Luis Bosch Farrás, licencia para la construcción de un edificio en la calle Sirio nº 17, a 25'80 metros de la esquina calle León, lado Norte de la calle Sirio.

A Don Jaime Ventura Salgot, licencia para prolongación de galería y división de dormitorio y cuarto de aseo en la calle Vivancata 27. 1.º.

A Don Juan Sistiella Figueras, licencia para realizar solamente las obras necesarias para la ampliación de una habitación ya existente en la casa de su propiedad calle Bartolomé Brufalt nº 27.

A D. Felix Galera Gonzalez, licencia para construir un edificio en carretera de Canovellas Km. 0'145 m. según el proyecto y planos presentados.

Instancia D. José Marimon Garriga. - En despacho extraordinario y por no figurar en el orden del día, y previa máxima declaración de urgencia, examinada la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, con referencia a la instancia de D. José Marimon Garriga reclamando por la abertura de una puerta y ventana sobre terreno de su propiedad según obra efectuada por el vecino D. Valentín Bros, de conformidad con la misma, y según el informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda ordenar a D. Valentín Bros el cierre de la puerta y ventana abierta sin permiso municipal y que afectan al urbanismo propiedad de D.

José Maximiliano Garriga.
Ruegos y preguntas
Manifestaciones del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde Presidente da cuenta de que ha recibido una carta del Ilmo. Sr. Director General de Ferrocarriles en la que manifiesta que ha sido aprobado el crédito para realizar las obras de la Nueva Estación de la M.Z.A. en esta ciudad. Se acuerda hacer constar la satisfacción de esta Corporación Municipal por la pronta realización de una obra tan necesaria y de tanta trascendencia para la ciudad, expresando al propio tiempo el agradecimiento por la aprobación del crédito para la misma.

Asimismo manifiesta el Sr. Alcalde que ha recibido también una comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral, en la que se da cuenta de haber sido concedido una nueva subvención de 401.000 pesetas con destino a la compra de mobiliario para la Escuela de Formación Profesional Industrial. Se acuerda el enterado y la expresión del más vivo agradecimiento por tan importante ayuda.

El Sr. Alcalde da cuenta de la instancia que proyecta dirigir en esta fecha al Ilmo. Sr. Delegado de la Compañía Telefónica Nacional de España en Cataluña y Baleares, reiterando de la citada Compañía se sirva instalar a la mayor brevedad posible el servicio telefónico automático en esta ciudad de Granollers.

Se acuerda aprobar en todos sus puntos la exposición de motivos y suplica reseñados en la instancia susrita por la Presidencia, comprometiéndose esta Corporación a colaborar eficazmente en la forma y términos posibles y que la Comisión estime procedentes.

Dice a continuación el Sr. Font, que ha recibido una atenta saluda del Club Balonmano de esta ciudad con relación al festival y partido internacional que tendrá lugar el próximo día 11. Añade el Sr. Alcalde, que se dará una recepción en este Ayuntamiento a los miembros y directivos de los dos clubs contendientes mañana día 10 a las 20 horas en el Salón de la Alcaldía, a cuyo efecto espera la asistencia de los miembros de esta Corporación que puedan efectuarlo.

Manifiesta asimismo que ha recibido un comunicado del grupo excursionista de la España Industrial, en el que comunican que según costumbre de otros años el día 24 de Diciembre, a las 9 de la mañana, pasarán por la Plaza de los Caídos de esta ciudad en dirección a las Aguas de Montseny, para instalar el tradicional pesebre. Se acuerda el enterado y delegar a la Comisión de Cultura para los actos que crea necesarios.

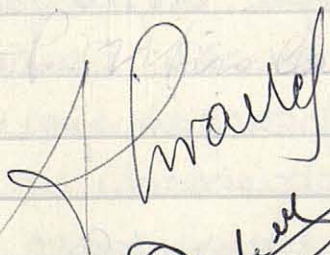
Y por último dice el Sr. Font, que se le ha manifestado la Delegación Provincial de Sindicatos, el día 21 de

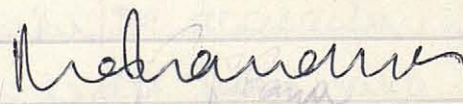
este mes, tendrá lugar el sorteo de las viviendas sindicales que ha construido en esta ciudad la Obra Sindical del Hogar. La Corporación se da por enterada.

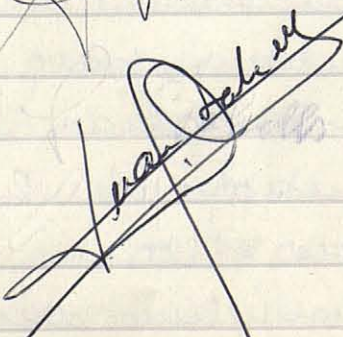
El Sr. Floret Ite. de Alcalde de Gobernación manifiesta que considera necesario hacer los trámites pertinentes para la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil Ordenanza que figura vacante. Se acuerda que por el Secretario de la Corporación se emita informe sobre el contenido de la Ley del 15 de Junio de 1952 de la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, por si afecta la citada vacante como reserva a la misma, o es de libre provisión.

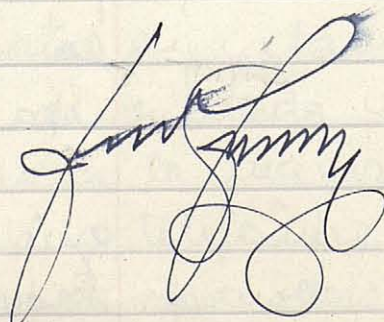
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas, de ella se extiende la presente acta de que certifico.









Al
D.
T
D.
D.
D.
D.
D.